

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA Y SEGUNDA DEL EJERCICIO 2009 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO MUNICIPAL

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas del día 15 de Diciembre de 2009, en el Salón Benito Juárez del Palacio de Gobierno, ubicado en la calle de Enríquez s/n, Colonia Centro, C.P. 91000, se reunieron para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria y Segunda del ejercicio 2009 de la H. Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal los C.C. Lic. Reynaldo Gaudencio Escobar Pérez, Presidente Suplente; C.P. José A. Martínez Moreno, Suplente del Secretario de Finanzas y Planeación; Mtro. José Antonio Santamaría Suárez, Suplente de la Presidenta de la Comisión de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Congreso del Estado y Vocal de la Junta de Gobierno; M.V.Z. Gilberto Zamorano Morfin, Vocal Suplente del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz; Prof. Teodoro Jiménez Reyes, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tancoco, Vocal; C. P. David Castro Cruz, Vocal Suplente del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Alvarado; Dr. Jerónimo Francisco Folgueras Gordillo, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno; L.A.E. Alejandro Sergio López Contreras, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobierno, así como la Lic. María Cristina Sosa Sánchez, Comisario Público Suplente de la Junta de Gobierno.

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Para el desahogo de punto del Orden del día el Dr. Jerónimo Francisco Folgueras Gordillo Secretario Técnico de la Junta de Gobierno procedió a pasar lista de asistencia, verificando que existe el quórum legal para realizar la sesión.

En uso de la voz el Licenciado Reynaldo Gaudencio Escobar Pérez Presidente Suplente de la Junta de Gobierno declara que existe el quórum legal para realizar la sesión.

II.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.

En desahogo del segundo punto del orden del día, el Dr. Jerónimo Francisco Folgueras Gordillo, Secretario Técnico procedió a dar lectura al mencionado orden propuesto para esta sesión, quedando de la siguiente manera:

TERCERA SESIÓN ORDINARIA
15 DE DICIEMBRE DEL 2009
ORDEN DEL DÍA

0000001

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Seguimiento de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno.
- IV. Seguimiento de Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno.
- V. Informe de Actividades que presenta la Dirección General del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal.
- VI. Solicitud de Aprobación del Reglamento de Operación de la Unidad de Acceso a la Información y del Comité de Información de Acceso Restringido del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal.
- VII. Informe del Seguimiento del Programa de Ahorro de 2009 del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal del periodo Enero-Noviembre del 2009.
- VIII. Solicitud de Autorización de Contratación del Auditor Externo para la Dictaminación de los Estados Financieros con cifras al 31 de Diciembre del 2009.
- IX. Aprobación de los Estados Financieros de Septiembre, Octubre y Noviembre del 2009 del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal.
- X. Informe del seguimiento del Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2009 que presenta la aplicación del gasto efectuado de enero a noviembre aprobado por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Organismo Público Descentralizado Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal.
- XI. Solicitud de Modificación para la aplicación del Recurso remanente 2008 del Diplomado "En Administración y Gestión Municipal", convenido con la Universidad Veracruzana.
- XII. Solicitud de Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno para el ejercicio 2010.
- XIII. Asuntos Generales:
Primero: Informe de Conclusión del encargo como miembro honorífico de los Cinco Vocales Presidentes Municipales que forman parte de la Junta de Gobierno por el periodo Diciembre del 2008 a Diciembre del 2009 y Agradecimiento por parte del Presidente de la Junta de Gobierno.
Segundo: Se informa del Estado que guarda la Transferencia de los recursos humanos y materiales asignados al INVEDEM que con fundamento en la Ley 224 del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal artículos transitorios sexto y tercero respectivamente, forman parte de su patrimonio.

El Doctor Jerónimo Francisco Folgueras Gordillo, solicita al Presidente de la Junta de Gobierno se someta a la aprobación el orden del día.



En uso de la voz, el Licenciado Reynaldo Gaudencio Escobar Pérez, Presidente Suplente, somete a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno el Orden del día solicitándoles sus comentarios y en su caso la aprobación del mismo.

Acuerdo INVEDEM/01/03	La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para esta sesión.
--------------------------	---

III.- Seguimiento de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO	NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DE SU ATENCIÓN	AVANCE
Acuerdo INVEDEM/07/01	Se aprueba la creación de la Unidad de Acceso a la Información y del comité de Información de Acceso Restringido del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal.	Lic. Fernando Arteaga Aponte, Director General, L.C. Alejandra Gómez García Jefa del Departamento Administrativo y la C. Act. Alicia Lizbeth Carrión Ovalle Responsable de la Unidad de Acceso a la Información del INVEDEM.	El 26 de Diciembre del 2008, en la Primera Sesión Ordinaria la Junta de Gobierno se aprobó la creación de la Unidad de Acceso a la Información y del Comité de Información de Acceso Restringido del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, a efecto de registrar ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información. En la Segunda sesión del 2 de octubre del 2009 se aprobó en el seguimiento de acuerdos esperar la publicación del Reglamento Interior del Invedem que fundamenta la Unidad de acceso a la Información como parte de la Estructura Orgánica del Organismo, se informa a los miembros de la Junta que dicho Reglamento se publico en la gaceta oficial del estado número extraordinario 375 de fecha 2 de diciembre del 2009, por lo que en seguimiento al acuerdo se informa que se efectuará el registro ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información conjuntamente con el Reglamento de Operación de la Unidad de Acceso a la Información y del Comité de Información de Acceso Restringido que normará su funcionamiento tal y como lo establece el art 36 del Reglamento Interior del Instituto. Avance del: 66.66 %
Acuerdo INVEDEM/08/01	Se aprueba la Publicación del Reglamento de Operación de la Unidad de	Lic. Fernando Arteaga Aponte, Director General, L.C. Alejandra Gómez García Jefa del	El 26 de Diciembre del 2008, en la Primera Sesión Ordinaria la Junta de Gobierno se aprobó la Publicación del Reglamento de Operación de la Unidad de Acceso a la



	<p>Acceso a la Información y del Comité de Información de Acceso Restringido del INVEDEM.</p>	<p>Departamento Administrativo y la C. Act. Alicia Lizbeth Carrión Ovalle Responsable de la Unidad de la Unidad de Acceso a la Información del INVEDEM</p>	<p>Información y del Comité de Información de Acceso Restringido del INVEDEM. Posteriormente se informo en la Segunda Sesión Ordinaria del pasado 2 de octubre del 2009 que se encontraba supeditado a la Publicación del Reglamento Interior del Instituto, el cual fundamenta la creación la Unidad de Acceso y establece en su artículo 36 que deberá contar con su Reglamento de Operación, por lo anterior se giraron los oficios INVEDEM/418/11/09 e INVEDEM/419/11/09 a los Titulares de la Oficina del Programa de Gobierno y Consejería Jurídica, así como a la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Gobierno, solicitandoles su análisis al "Reglamento de Operación de la Unidad de Acceso", a fin de garantizar que el Reglamento que regule su funcionamiento ha sido revisado por las instancias competentes, se informa a los miembros de la junta que las observaciones recibidas por las instancias señaladas fueron observadas y se adecuó el "Reglamento de Operación de la Unidad de Acceso a la Información y del Comité de Información de Acceso Restringido del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal" el cual se somete a la Aprobación de los miembros de esta Junta conforme a las adecuaciones antes expuestas, en el punto VI de la Orden del Día. Avance del: 90%</p>
<p>Acuerdo INVEDEM/09/01</p>	<p>La Junta de Gobierno toma nota del inicio de los trabajos de análisis de los Planes de Desarrollo Municipal 2008-2010 y autoriza la publicación del diagnóstico en materia de Planeación Municipal</p>	<p>Lic. Dora Lilia Velásquez Arévalo Jefe del Departamento de Estudios e Información Municipal.</p>	<p>Se lleva un avance del 27.36% en la Segunda etapa que consiste en el proceso de Realineación de los 212 planes Municipales y unificar al Plan Nacional y al Plan Veracruzano y posteriormente hacer el análisis, a la fecha con corte al 30 de Noviembre se llevan 58 Planes Municipales Alineados.</p>

El Doctor Jerónimo Francisco Folgueras Gordillo, solicita al Presidente de la Junta de Gobierno se someta a la aprobación el seguimiento de los acuerdos de la Primer Sesión Ordinaria.

En uso de la voz, el Licenciado Reynaldo Gaudencio Escobar Pérez, Presidente Suplente, somete a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno el

0000004



Seguimiento de estos acuerdos solicitándoles sus comentarios y en su caso la aprobación del mismo.

Acuerdo INVEDEM/02/03	Se aprueba por unanimidad, el Seguimiento de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno.
-----------------------	--

IV. Seguimiento de Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO	NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DE SU ATENCIÓN	AVANCE
Acuerdo INVEDEM/03/02	Se aprueba por unanimidad, el Informe de Actividades que presenta la Dirección General del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal en lo general y en lo particular y se requiere al Invedem que avance en la integración de los Manuales Administrativos así como en la creación de los Comités de Contraloría Ciudadana.	Dr. Jerónimo Francisco Folgueras Gordillo, Director General del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal; L.C. Alejandra Gómez García Jefa del Departamento Administrativo y la C. Act. Alicia Lizbeth Carrión Ovalle Responsable de la Unidad de la Unidad de Acceso a la Información del INVEDEM	Atendiendo el seguimiento del punto de acuerdo señalado por el Titular del Órgano Interno de Control en la SEGOB, de avanzar en la integración de los manuales administrativos, así como de la Creación de los Comités de Contraloría Ciudadana, se informa a los miembros las siguientes acciones: Se envió para validación de la Dirección General de Desarrollo Administrativo mediante Oficio No. INVEDEM/428/12/09, en donde también se remitió El Manual de Organización. Se celebró reunión de trabajo con personal de la Contraloría General el pasado 3 de diciembre en donde se efectuó una revisión preliminar del Manual, dichas observaciones ya fueron realizadas al Manual a fin de contar con el visto bueno del Director General y someterlos en la siguiente sesión a la aprobación de los Miembros de la Junta de Gobierno. Por cuanto se refiere a la Contraloría Ciudadana se informa que está en proceso de convocatoria la integración del Comité, para lo cual se turnaron invitaciones y nos encontramos a la espera de las respuestas que por oficio nos confirme la aceptación por parte de los Ciudadanos cuyo reconocimiento, solidez moral y representación ciudadana motivo su invitación. Avance del 100% en la elaboración de los Manuales y 30% en la Integración del Comité.
Acuerdo INVEDEM/09/02	Se aprueba por unanimidad el Programa de Ahorro de 2009 del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal y se solicita que se turne al	Dr. Jerónimo Francisco Folgueras Gordillo, Director General del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal; L.C. Alejandra	El Sr. Titular del Órgano Interno de Control aprobó el Programa de Ahorro 2009 del Instituto en la cual se tomo nota del punto de acuerdo de la Sesión por parte del Titular del Órgano Interno de Control a fin



	Órgano Interno de Control el informe de los ahorros por partidas presupuestales, que especifique los conceptos medibles y cuantificables.	Gómez García Jefa del Departamento Administrativo.	del de informar los importes del ahorro por partidas presupuestales que especifique los conceptos medibles y cuantificables. En seguimiento del acuerdo se envió el Informe de los ahorros por partida presupuestal especificando los conceptos medibles relacionados con el Programa de Ahorro del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal; mediante Oficio No. INVEDEM/377/10/09 de fecha 5 de Octubre del año en curso, mismo que se anexó copia del oficio en la carpeta dentro del punto IV de la orden de día. Avance del Acuerdo 100%
Acuerdo INVEDEM/012/02	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad al INVEDEM, la aplicación del Recurso remanente 2008 del Diplomado "En Administración y Gestión Municipal", convenido con la Universidad Veracruzana, para la adquisición de equipo de computo y de proyección para dar cumplimiento a sus funciones de capacitación y profesionalización	Dr. Jerónimo Francisco Folgueras Gordillo, Director General del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal; L.C. Alejandra Gómez García Jefa del Departamento Administrativo; Lic. Aurora Cervantes Hernández Jefe del Departamento de Fortalecimiento Institucional Municipal.	La Junta de Gobierno aprobó aplicar el Recurso remanente 2008 del Diplomado "En Administración y Gestión Municipal", convenido con la Universidad Veracruzana, para la adquisición de equipo de computo y de proyección lo cual no ha sido posible llevar a cabo derivado de que a la fecha no se a efectuado el Deposito por parte de la Universidad Veracruzana, el Instituto en tiempo y forma señalo a la Universidad asi como a la Secretaria de finanzas el procedimiento y cuentas a fin de recibir el deposito establecido, por lo que se informa que habrá de continuarse gestionando y requiriendo mediante oficios a la Universidad Veracruzana a fin de que se deposite el remanente convenido el cual en el punto XI del orden del día de esta tercera sesión ordinaria se solicita a los miembros de la junta se apruebe modificar la aplicación del recurso una vez que este se reciba. Avance del 50%.

El Doctor Jerónimo Francisco Folgueras Gordillo, solicita al Presidente de la Junta de Gobierno se someta a la aprobación el seguimiento de los acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria.

En uso de la voz, el Licenciado Reynaldo Gaudencio Escobar Pérez, Presidente Suplente, somete a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno el Seguimiento de los acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria solicitándoles sus comentarios y en su caso la aprobación del mismo.

Acuerdo INVEDEM/03/03	Se aprueba por unanimidad , el Seguimiento de Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno.
-----------------------	---



V. Informe de Actividades que presenta la Dirección General del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal periodo Septiembre-Noviembre 2009.

En desahogo de este punto en uso de la voz, el Doctor Jerónimo Francisco Folgueras Gordillo, presenta ante la Junta el informe que contiene las actividades llevadas a cabo durante el periodo comprendido del mes de Septiembre - Noviembre del 2009, destacando los avances en materia de capacitación, asesoría a los servidores públicos municipales, así como de las acciones en materia de difusión y distribución de herramientas editoriales y digitales que contribuyen a fortalecer la gestión municipal, solicitándole al Presidente se someta a la aprobación de los miembros de la Junta de Gobierno.

En uso de la voz el Licenciado Reynaldo Gaudencio Escobar Pérez Presidente Suplente, somete a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno el Informe de Actividades Septiembre - Noviembre del 2009, que presenta la Dirección General del INVEDEM, solicitándoles sus comentarios y en su caso la aprobación del mismo.

En uso de la voz la Lic. Ma. Cristina Sosa Sánchez, Comisario Público Suplente de la Junta de Gobierno, señala que la convocatoria para los comités de contraloría ciudadana, se hagan extensivas a los municipios, para que participen.

En uso de la voz el Lic. Reynaldo Gaudencio Escobar Pérez somete a la aprobación de los miembros de la Junta de Gobierno el informe de actividades.

Acuerdo INVEDEM/04/03	Se aprueba por unanimidad , el Informe de Actividades que presenta la Dirección General del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal en lo general y en lo particular.
--------------------------	--

VI. Solicitud de Aprobación del Reglamento de Operación de la Unidad de Acceso a la Información y del Comité de Información de Acceso Restringido del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal.

En desahogo de este punto del orden del día y en uso de la voz el Doctor Jerónimo Francisco Folgueras Gordillo, informa que el Reglamento que se presenta es un documento que ha sido analizado por el Jefe de la Oficina del Programa de Gobierno y Consejería Jurídica Lic. Dionisio E. Pérez Jácome y por el Director General Jurídico de la Secretaría de Gobierno Lic. Noé Geovanni Pérez Velasco, habiéndose atendido las recomendaciones de cada una de las instancias mencionadas, por lo que, El Doctor Jerónimo Francisco Folgueras Gordillo solicita al Presidente se someta a la aprobación



de la Junta de Gobierno el Reglamento de Operación de la Unidad de Acceso a la Información y del Comité de Información de Acceso Restringido del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal.

El Licenciado Reynaldo Gaudencio Escobar Pérez Presidente Suplente, somete a consideración la aprobación del Reglamento de Operación de la Unidad de Acceso a la Información y del Comité de Información de Acceso Restringido del INVEDEM.

Acuerdo INVEDEM/05/03	Se aprueba por unanimidad , en lo general y en lo particular el contenido del Reglamento Interior del INVEDEM presentado en este punto del orden del día, autorizando al Dr. Jerónimo Francisco Folgueras Gordillo para que realice los trámites para su Publicación en la Gaceta Oficial del Estado.
-----------------------	--

VII. Informe del Seguimiento del Programa de Ahorro de 2009 del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal del periodo Enero-Noviembre 2009.

En uso de la voz el Doctor Jerónimo Francisco Folgueras Gordillo, comenta que en la carpeta de información enviada para su análisis, se informan el seguimiento del programa de Ahorro de conformidad con el Acuerdo que crea el Comité para el Ahorro Presupuestal de la Administración Pública Estatal en su Artículo 10 así como a los Criterios emitidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación y la Contraloría General del Estado, el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal elaboró su "Programa de Ahorro 2009"; del cual reporta sus avances de los meses de enero a noviembre del presente año, de acuerdo al procedimiento establecido por la Unidad Administrativa de la Secretaría de Gobierno mediante Circulares UA/003/2009 y UA/021/2009.

El Licenciado Reynaldo Gaudencio Escobar Pérez Presidente Suplente, somete a consideración la aprobación del informe de seguimiento del Programa de Ahorro 2009 del INVEDEM.

Acuerdo INVEDEM/06/03	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad , en lo general y en lo particular el informe de seguimiento del Programa de Ahorro 2009 del instituto de los meses de enero a noviembre del 2009.
-----------------------	---

0000008



VIII. Solicitud de Autorización de Contratación del Auditor Externo para la Dictaminación de los Estados Financieros con cifras al 31 de Diciembre del 2009.

En uso de la voz el Doctor Jerónimo Francisco Folgueras Gordillo, manifiesta que El Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal en cumplimiento al artículo 11 fracción VII del Acuerdo que Establece las Bases Generales para el Funcionamiento de los Órganos de Gobierno o sus Equivalentes de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Veracruz-Llave; y al Oficio No. CG/DGAG/SFP/1215/2009 de la Subdirección de Fiscalización Paraestatal, de la Contraloría General; solicita a esta H. Junta de Gobierno su autorización para la contratación del Auditor Externo que será designado por la Contraloría General, el cual llevará a cabo la Dictaminación de los Estados Financieros con cifras al 31 de Diciembre de 2009, cuyos servicios profesionales serán cubiertos con recursos del Presupuesto Autorizado para el ejercicio 2010 de este Organismo, por lo que solicita al Presidente de la Junta de gobierno se someta a votación la autorización de este punto del orden del día.

El Licenciado Reynaldo Gaudencio Escobar Pérez Presidente Suplente, somete a consideración la autorización de la contratación del Auditor Externo que será designado por la Contraloría General, el cual llevará a cabo la Dictaminación de los Estados Financieros con cifras al 31 de Diciembre de 2009.

Acuerdo INVEDEM/07/03	La Junta de Gobierno aprueba en lo general y en lo particular por unanimidad la contratación del Auditor Externo que será designado por la Contraloría General, el cual llevará a cabo la Dictaminación de los Estados Financieros con cifras al 31 de Diciembre de 2009.
--------------------------	--

IX. Aprobación de los Estados Financieros de Septiembre, Octubre y Noviembre del 2009 del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal.

0000003



En desahogo de este punto, el Doctor Jerónimo Francisco Folgueras Gordillo, informa que en cumplimiento de los Artículos 259, 264 y 277 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se emitieron los Estados Financieros mensuales del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, mismos que son remitidos durante los 10 primeros días de cada mes a la Subdirección de Registro y Consolidación Contable de la Secretaría de Finanzas y Planeación, así como a la Unidad Administrativa de la Secretaría de Gobierno, y que estos Informes que integran los Estados Financieros de los meses de: Septiembre, Octubre y Noviembre de 2009 son: Balance General, Estado de Ingresos y Egresos, Balanza de Comprobación (A nivel capítulo y a nivel partida), Avance Presupuestal por Unidad Presupuestal a nivel partida Conciliación del Subsidio, Estado de Flujo de Efectivo, Conciliaciones Bancarias, Análisis de Antigüedad de Saldos de Cuentas por Pagar, Análisis de Antigüedad de Saldos de Deudores Diversos, Análisis de Antigüedad de Saldos de Sujetos a Comprobar, Análisis de Antigüedad de Saldos de Anticipos a Proveedores, Notas de los Estados Financieros, Pólizas de Diario, Estado del Ejercicio del Presupuesto, Estado de Ingresos y Gastos (Clasificación Económica), Detalle de Ampliaciones y/o Reducciones Reporte de Recursos Ejercidos por Concepto y Proveedor y Libro Mayor Auxiliar, así mismo que en cumplimiento del Artículo 179 del Código Financiero para el Estado de Veracruz a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación se Presentó el Tercer Informe Trimestral al Congreso Local sobre el ejercicio del gasto público del Instituto. Así mismo se informa que el Instituto, para dar cumplimiento al Título Quinto Capítulo Primero del Código Financiero y al artículo 100 inciso b) de los Lineamientos Generales y Específicos de Disciplina, Control y Austeridad Eficaz, para el ejercicio 2008; está utilizando el Sistema Único de Administración Financiera de Organismos Públicos (SUAFOP), para el registro de sus operaciones contables y presupuestales. Cabe destacar que en atención a la solicitud por escrito del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobierno, se presentaron los reportes analíticos de los movimientos contables, así como la documentación original que justifica y comprueba los registros; exceptuando lo correspondiente al capítulo de Servicios Personales; esto a partir del mes de Septiembre del presente ejercicio. Por lo anterior el Doctor Jerónimo Francisco



Folgueras Gordillo solicita al Presidente de la Junta de gobierno se someta a la aprobación de los miembros que conforman la Junta de de los Estados Financieros de los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre de 2009.

El Licenciado Reynaldo Gaudencio Escobar Pérez Presidente Suplente, somete a consideración la Autorización de los Estados Financieros de los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre de 2009.

Acuerdo INVEDEM/08/03	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad los Estados Financieros de los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre de 2009.
-----------------------	---

X. Informe del seguimiento del Programa Anual de Adquisiciones de 2009 que presenta la aplicación del gasto efectuado de enero a noviembre aprobado por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Organismo Público Descentralizado Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal.

En uso de la voz el Doctor Jerónimo Francisco Folgueras Gordillo, presenta a la Junta el informe de adquisiciones de los meses de enero a noviembre para el ejercicio 2009 del INVEDEM, solicitando a la Junta su autorización.

El Licenciado Reynaldo Gaudencio Escobar Pérez Presidente Suplente, somete a consideración la Autorización del informe de adquisiciones que corresponden al Programa Anual de adquisiciones para el ejercicio 2009 del INVEDEM.

Acuerdo INVEDEM/09/03	Se aprueba en lo general y en lo particular por unanimidad , el informe del seguimiento del Programa Anual de Adquisiciones de 2009 que presenta la aplicación del gasto efectuado de enero a noviembre aprobado por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Organismo Público Descentralizado Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal.
-----------------------	---

0000011



XI. Solicitud de Modificación para la aplicación del Recurso remanente 2008 del Diplomado "En Administración y Gestión Municipal", convenido con la Universidad Veracruzana.

En uso de la voz el Doctor Jerónimo Francisco Folgueras Gordillo, expone que con el objeto de Modificar la aplicación del Recurso convenido por la Universidad Veracruzana, el cual fue aprobado su aplicación el pasado 2 de octubre en la segunda sesión ordinaria, y el cual no ha sido depositado dicho recurso por parte de la universidad, lo que motivo que fueran adquiridos algunos de los equipos de video proyectados con este recurso, por lo que considerando las necesidades que tiene este instituto de adquisiciones de equipo de cómputo y proyección adicional a como se aprobó en la Segunda Sesión Ordinaria, con la intención de que el citado recurso sea destinado para la adquisición de equipo, indispensable para fortalecer las actividades que establece la Ley 224 Del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, en materia de Capacitación y Profesionalización a los Ediles y Servidores Públicos Municipales propuesto en este punto del orden del día conforme a la lista de necesidades anexadas en la carpeta.

El Licenciado Reynaldo Gaudencio Escobar Pérez Presidente Suplente, somete a consideración la Autorización de este Punto del orden del día.

Acuerdo INVEDEM/010/03	Se aprueba por unanimidad , la Modificación para la aplicación del Recurso remanente 2008 del Diplomado "En Administración y Gestión Municipal", convenido con la Universidad Veracruzana.
---------------------------	---

XII. Solicitud de Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno para el periodo 2010.

En uso de la voz el Doctor Jerónimo Francisco Folgueras Gordillo, presenta a la Junta de Gobierno la propuesta de Calendario de Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno para el periodo 2010, solicitándole al Presidente de la Junta de Gobierno se someta a aprobación.

El Licenciado Reynaldo Gaudencio Escobar Pérez Presidente Suplente, pregunta a los miembros de la Junta de Gobierno si tiene alguna observación al respecto del calendario propuesto y en su caso somete a consideración la Autorización del Calendario de Sesiones Ordinarias para el periodo 2010.



Acuerdo INVEDEM/011/03	Se aprueban por unanimidad , el Calendario de Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno para el periodo 2010 del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal.
---------------------------	--

XIII. Asuntos Generales:

Primero: Informe de Conclusión del encargo como miembro honorífico de los Cinco Vocales Presidentes Municipales que forman parte de la Junta de Gobierno por el periodo Diciembre del 2008 a Diciembre del 2009 y Agradecimiento por parte del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal.

En uso de la voz el Doctor Jerónimo Francisco Folgueras Gordillo, presenta a la Junta el informe de conclusión del periodo de 12 meses de los cinco miembros vocales presidentes municipales Lic. David Velasco Chedraui Presidente Municipal de Xalapa(representación de la Región capital); Dr. Jon Gurutz Rementería Sempe Presidente Municipal de Veracruz (representante de la Región Sotavento), Ing. Juan Antonio Lavín Torres Presidente Municipal de Córdoba (Representante de la Región Montañas), Ing. Bogar Ruiz Rosas Presidente Municipal de Alvarado (Representante de la Región Papaloapan) y el Profesor Teodoro Jiménez Reyes Presidente Municipal de Tancoco (Representante de la Región Huasteca Baja).

El Licenciado Reynaldo Gaudencio Escobar Pérez Presidente Suplente, agradece a los Cinco Presidentes Municipales su participación destacada para coadyuvar con el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal y pregunta a los miembros de la Junta si tiene algún comentario y somete a la aprobación el informe de Conclusión de encargo periodo diciembre 2008 a diciembre del 2009.

Acuerdo INVEDEM/012/03	Se aprueba por unanimidad el informe de Conclusión de encargo periodo diciembre 2008 a diciembre del 2009 de los Cinco miembros vocales presidentes municipales Lic. David Velasco Chedraui Presidente Municipal de Xalapa(representación de la Región capital); Dr. Jon Gurutz Rementería Sempe Presidente Municipal de Veracruz (representante de la Región Sotavento), Ing. Juan Antonio Lavín Torres Presidente Municipal de Córdoba (Representante de la Región Montañas), Ing. Bogar Ruiz Rosas Presidente Municipal de Alvarado (Representante de la Región Papaloapan) y el Profesor Teodoro Jiménez Reyes Presidente Municipal de Tancoco (Representante de la Región Huasteca
---------------------------	--



	Baja). Miembros Honoríficos del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal.
--	--

Segundo: Informe del Estado que guarda la Transferencia de los recursos humanos y materiales asignados al INVEDEM que con fundamento en la Ley 224 del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal artículos transitorios sexto y tercero respectivamente, forman parte de su patrimonio.

El Doctor Jerónimo Francisco Folgueras Gordillo, informa nuevamente a la Junta de Gobierno que se encuentra pendiente la formalización de la Transferencia de los recursos materiales y humanos asignados al Centro Estatal de Desarrollo Municipal y que con fundamento en la Ley 224 del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal artículo transitorios tercero, forman parte del patrimonio del Instituto, como lo establece el artículo transitorio sexto y tercero de la ley 224, por lo que se informa que el estado que guarda estos movimientos es pendiente hasta su formalización.

Lic. Reynaldo G. Escobar Pérez
Secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado

Presidente Suplente de la Junta de Gobierno
Del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal

Dr. Jerónimo Francisco Folgueras Gordillo
Secretario Técnico

C.P. José A. Martínez Moreno
Suplente del Secretario de Finanzas y Planeación
de la Junta de Gobierno

Mtro. José Antonio Santamaría Suárez
Suplente de la Presidenta de la Comisión de
Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Congreso
del Estado

M.V.Z. Gilberto Zamorano Morfin
Vocal Suplente del Presidente Municipal del H.
Ayuntamiento de Veracruz



Prof. Teodoro Jiménez Reyes
Vocal Presidente Municipal del Ayuntamiento de
Tancoco

Lic. María Cristina Sosa Sánchez
Comisario Público Suplente de la Junta de Gobierno

C.P. David Castro Cruz
Vocal Suplente del Presidente Municipal del
Ayuntamiento de Alvarado

LAE. Alejandro Sergio López Contreras.
Titular del Órgano Interno de Control
en la Secretaría de Gobierno

0000014